	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1] CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	<b>COMUNICACIÓN OFICIAL</b>	VERSION: 6

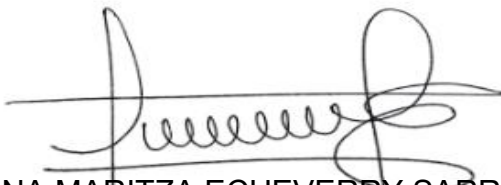
LA SUSCRITA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA  
DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

CITA Y EMPLAZA

A los señores (a) LEIDY GOMEZ identificada con CC1.112.772.374 y JUAN MANUEL WILKIN ( Sin más datos), para que dentro del término de quince (15) días, se presenten en la Comisaría Primera de Familia de Cartago Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 2 Norte # 12-35 Barrio El Prado de Cartago Valle, correo electrónico; [comsaria@cartago.gov.co](mailto:comsaria@cartago.gov.co) , con el fin de notificarles la Providencia dictada dentro del radicado con el No. 072 – 2025, en el cual mediante acta de audiencia del 17 de octubre de 2025, se declaró víctima de violencia en el contexto familiar a la señora LEIDY GOMEZ.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 575 de 2000, que modifica el 17 de la Ley 294 de 1996 en concordancia con los Artículos 108 y 289 del Código de General del Proceso.

Este emplazamiento se fijará por el término de (15) quince días. Artículo 293 del Código General del Proceso.



DIANA MARITZA ECHEVERRY SARRIA  
Comisaria Primera de Familia

Elaboró: Digitó: Herbat Sánchez Rodas / Técnico Administrativo  
Revisó: Diana Maritza Echeverry S /Comisaria Primera de Familia  
Archívese en: Proceso No. 072-2025\_V.C. F

